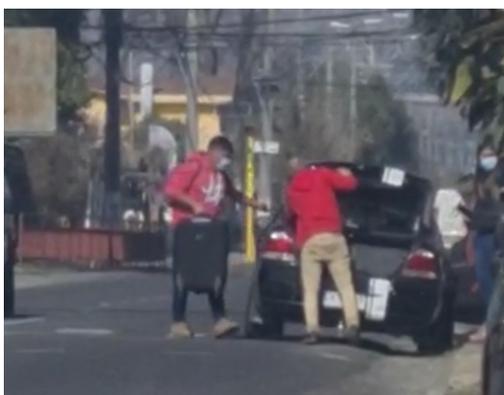


19/07/2021

URAN logra prisión preventiva para cinco imputados en dos procedimientos por droga

Gracias al trabajo investigativo que desarrolla la Unidad Regional Antinarcóticos este fin de semana se pudo formalizar a cinco personas en dos importantes procedimientos desarrollados en la región por su participación en tráfico ilícito de drogas.

El viernes se formalizó a tres personas, dos chilenos y un ciudadano boliviano, que ingresaban droga desde el norte del país a la Región de Valparaíso. La investigación se venía trabajando hace meses con la Policía de Investigaciones de Santiago, quienes lograron detener a los sujetos en la comuna de La Calera.



“Fueron sorprendidos el día jueves a las 14 horas aproximadamente cuando descendieron de un bus en la cercanía de La Calera, portando cada uno una maleta de gran tamaño y bulto evidente. Razón por la que fueron fiscalizados por la policía y se pudo detectar que portaban 24 kilos 900 gramos en total de cocaína, razón por la cual fueron detenidos”, explicó el Fisco Víctor Ávila de la Unidad Regional Antinarcóticos. Los tres imputados fueron trasladados hasta la comuna de Viña del Mar, ciudad donde tenían domicilio y desde donde se pudo determinar en la investigación, vendían y distribuían la droga. Tras la audiencia de control y formalización, todos quedaron en prisión preventiva y se estableció un plazo de investigación de 90 días.

El segundo operativo se desarrolló la jornada de este sábado por la Policía de Investigaciones de Valparaíso y coordinado por el Fiscal Ávila de la Unidad Regional Antinarcóticos.

“Una mujer del sector de Olmué, que normalmente se abastecía de droga de la ciudad de Santiago y que posteriormente distribuía en Valparaíso, Viña del mar, Limache y sus alrededores. Fue así que se logró determinar que se trasladó a Santiago, efectivamente, posteriormente arrendó un vehículo y evitando la Ruta 68 tomó caminos interiores. Cuando ya se encontraba en la región fue fiscalizada por Policía de Investigaciones y se detectó que portaba tres kilos 500 gramos de cocaína”, detalló el Fiscal Víctor Ávila.

Tras su detención la Fiscalía solicitó orden de entrada y registro al Juzgado de Garantía para varios domicilios de la imputado, uno de ellos en Quebrada Alvarado de la comuna de Olmué, donde se logró la detención de un segundo imputado.

“Se sorprendió al ingreso de la Policía a un sujeto que portaba arma de fuego con número de serie borrado y municiones artesanales, razón por la cual también fue detenido”, señaló el Fiscal Ávila.

Este domingo se desarrolló la audiencia de formalización por tráfico ilícito de drogas en el Juzgado de Garantía de Limache en contra de la mujer y por porte ilegal de arma de fuego y municiones prohibidas en contra del segundo imputado. Ambos quedaron en prisión preventiva por un plazo de investigación de 120 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369